 <b>ISER</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	F-GJ-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
1 de 5 Página		

**ACUERDO No 012 DE 2019  
(10 DE JULIO 2019)**

“Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el segundo semestre del año 2019, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia en la ciudad de Cúcuta”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL - ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

Que, mediante la Resolución número 12900 del 21 de agosto de 2015, se otorgó el registro calificado por el termino de 7 años, al programa de tecnología en Gestión Comunitaria del Instituto Superior de Educación Rural ISER, ofrecido bajo la modalidad presencial en Pamplona Norte de Santander, con un plan general de estudios representado en 97 créditos, periodicidad de admisión semestral y seis semestres de duración.

Que, el Instituto Superior de Educación Rural ISER, a través del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, solicitó la ampliación del lugar, para el programa de Tecnología en Gestión Comunitaria, para ser desarrollado en Cúcuta Norte de Santander.

Que, mediante la Resolución No 6365 del 5 de abril de 2017, el Ministerio de Educación Nacional aprobó, la ampliación al lugar de desarrollo a Cúcuta, Norte de Santander, para el programa de Tecnología en Gestión Comunitaria del Instituto Superior de Educación Rural ISER.

Que, mediante la Resolución número 2277 del 25 de abril de 2008, se otorgó el registro calificado por el termino de 7 años, al programa de Tecnología en Desarrollo Socio empresarial del Instituto Superior de Educación Rural ISER, ofrecido bajo la modalidad distancia en Cúcuta Norte de Santander, con un plan general de estudios representado en 101 créditos.


Que, en la ciudad de Cúcuta viene operando desde el año 2012 el programa de Tecnología en Desarrollo Socio empresarial modalidad distancia, y actualmente se viene cerrando las últimas cohortes.

Que, con el fin de iniciar el proceso de promoción y admisión de estudiantes al programa de Tecnología en Gestión Comunitaria modalidad presencial en la ciudad de Cúcuta, se hace necesario fijar el calendario académico para el segundo semestre de 2019.

Que, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.


En mérito de lo expuesto,

**ACUERDA:**


 <b>ISER</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	F-GJ-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	00 Versión
		26/11/2015 Fecha
		2 de 5 Página

**ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el calendario académico del segundo semestre del año 2019 para el programa académico de Tecnología en Gestión Comunitaria y Tecnología en Desarrollo Socioempresarial, modalidad presencial y distancia en la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander; por los motivos expuestos, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
<b>INSCRIPCIONES</b>	
Inscripción de aspirantes nuevos, transferencia Interna y reingresos	Del 13 de mayo al 19 de julio
Inscripción de transferencias Externa	Del 13 de mayo al 19 de julio
Solicitud de pruebas clasificatorias	Del 13 de mayo al 12 de julio
Homologaciones por comité curricular para transferencias externas	Del 22 al 26 de julio
Homologaciones por comité curricular para transferencias Internas	Del 22 al 26 de julio
<b>ADMISIONES</b>	
Entrevista aspirantes inscritos	Del 13 de mayo al 22 de julio
Publicación listado de estudiantes admitidos	23 de julio
<b>MATRICULA FINANCIERA</b>	
Pago matrícula financiera estudiantes antiguos	Del 15 al 30 de julio
Matrícula extraordinaria estudiantes antiguos	Del 1 al 9 de agosto
Pago matrícula financiera estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 24 de julio al 3 de agosto
Matrícula extraordinaria estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 5 al 9 agosto
<b>MATRICULA ACADÉMICA</b>	
Matrícula académica en línea - estudiantes antiguos	Del 19 al 31 de julio
matrícula académica por parte del arca - estudiantes antiguos	Del 1 y 2 de agosto
inclusiones y eliminaciones de cursos en línea	5 de agosto
matrícula académica por parte del arca - estudiantes nuevos	1 y 2 de agosto
Autorización matrícula extemporánea o por excepción	12 de agosto
<b>PLANEACIÓN ACADÉMICO –ADMINISTRATIVA</b>	
Inducción y re-inducción de docentes	12 y 16 de agosto
Concertación P.R.A. con docentes	9 de agosto
Entrega de planeación de curso y actualización de contenidos por docentes	Del 12 al 17 de agosto
Solicitud de salidas, practicas académicas de aula y prácticas empresariales por docentes	Del 12 al 17 de agosto
<b>PERIODO DE CLASES</b>	
<b>INICIO CLASES</b>	<b>12 de agosto</b>
Inducción a estudiantes nuevos jornada diurna	9 de agosto
Inducción a estudiantes nuevos jornada extendida	9 de agosto
Inducción a estudiantes nuevos jornada a distancia	10 de agosto
Reinducciones a todos los estudiantes de cada programa	Del 12 al 17 de agosto
Toma de huella y fotografía para carné de estudiantes nuevos – MTic y bienestar institucional.	Del 19 al 24 de agosto

 <b>ISER</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	F-GJ-23 Código 00 Versión
	<b>ACUERDO</b>	26/11/2015 Fecha 3 de 5 Página

<b>PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6)</b>	<b>Del 12 de agosto al 21 de septiembre</b>
Prueba escrita de la primera evaluación parcial del 30% (semana académica 6)	Del 16 al 21 de septiembre
Registro y corrección de las calificaciones del primer corte por parte de los docentes.	Del 23 al 29 de septiembre
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 30 de septiembre al 5 de octubre
<b>SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12)</b>	<b>Del 23 de septiembre al 2 de noviembre</b>
<b>DÍA ISERISTA</b>	<b>17 y 18 de septiembre</b>
Prueba escrita de la segunda evaluación parcial del 30% (semana académica 12)	Del 28 de octubre al 2 de noviembre
Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes	Del 4 de noviembre al 9 de noviembre
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 12 al 16 de noviembre
<b>TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17)</b>	<b>Del 4 de noviembre al 7 de diciembre</b>
Aplicación de exámenes finales del 40% (semana académica 17)	Del 2 al 7 de diciembre
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de los exámenes finales por parte de los docentes	Del 3 al 9 de diciembre
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 10 al 11 de diciembre
<b>HABILITACIONES</b>	
Pago y presentación de examen de habilitación (semana académica 18)	Del 12 al 14 de diciembre
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de habilitaciones por parte de los docentes.	Del 13 al 16 de diciembre
<b>VALIDACIONES</b>	
Presentación carta de solicitud de validación por parte del estudiante a la facultad	Del 5 al 31 de agosto
Remisión de listado de estudiantes a pagaduría para liquidación de derechos pecuniarios.	9 septiembre
Publicación de listado de estudiantes y jurados para validación	9 de septiembre
Pago del examen de validación	Del 10 al 18 de septiembre
Presentación del examen de validación	Del 30 de septiembre al 5 de octubre
Entrega de actas de validación por parte de las facultades al ARCA	Del 9 al 15 de octubre
<b>CANCELACIONES</b>	
Cancelación de asignaturas	Del 12 al 16 de noviembre de 2019.
Plazo máximo para la cancelación del semestre (semana académica 14)	Del 12 de agosto al 16 de noviembre.
<b>EVALUACION DOCENTE</b>	
Evaluación docente por estudiantes y pares, autoevaluación	Del 18 al 23 de


 <b>ISER</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	F-GJ-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	00 Versión 26/11/2015 Fecha 4 de 5 Página

(Semana Académica 15)	noviembre.
Evaluación docente por parte de Decanaturas, Dirección de Investigaciones y, Extensión.	18 de diciembre de 2019.
<b>TRABAJO DE GRADO</b>	
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2019 en la facultad	Del 17 de Junio al 17 de agosto
Reporte decanatura a las coordinaciones de programa de los estudiantes inscritos en cada modalidad de trabajo de grado	Del 18 de junio al 20 de agosto
Evaluación por parte del comité curricular de programa, aprobación de modalidad y designación de director /asesor	22 y 23 de agosto
Elaboración y presentación de la propuesta por parte del estudiante.	Hasta el 31 de agosto
Evaluación de la propuesta por parte del comité curricular de Programa.	Del 2 al 7 de septiembre
Entrega informe final de trabajo de grado por parte del estudiante.	Del 25 al 30 de noviembre
Valoración y calificación del informe final de trabajo de grado por los jurados.	Del 2 al 7 de diciembre
Sustentaciones trabajo de grado	11 y 12 de diciembre
Presentación de correcciones a las observaciones finales por parte del estudiante	Del 13 al 16 de diciembre
Entrega de actas por parte de las decanaturas al ARCA	18 de diciembre
Entrega de Trabajo final por parte de los estudiantes a decanaturas	18 de diciembre
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2020 en la facultad	Del 25 de noviembre de 2019 al 15 de febrero de 2020
<b>GRADOS</b>	
Plazo entrega de documentos para grados por ceremonia	Hasta el 12 de agosto
<b>Grados por ceremonia</b>	<b>14 de septiembre</b>
Prueba de inglés para grados.	7 de septiembre y 9 de noviembre
Plazo entrega de documentos para grados por secretaria	Hasta el 20 de noviembre
<b>Grados por secretaria</b>	<b>20 de diciembre</b>
<b>FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE</b>	<b>16 de diciembre</b>
<b>CIERRE DE PERIODO EN SISTEMA</b>	<b>17 al 20 de diciembre</b>
LABORES ACADÉMICO –ADMINISTRATIVAS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	Del 16 al 20 de diciembre
VACACIONES DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO (15	23 diciembre 2019 al 16 de enero de 2020 inclusive

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En las semanas académicas 6, 12 y 17 correspondientes con la aplicación de pruebas parciales y finales, se desarrollará en las otras horas semanales las sesiones de aprendizaje según matrícula académica.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para las jornadas institucionales en pro de la excelencia académica y de procesos de autoevaluación que conduzcan a la cultura de la evaluación, se otorgará permiso académico mensual para desarrollar dichas actividades, previa convocatoria de 15 días de antelación para efectos de organización de las sesiones de aprendizaje según responsabilidad académica.

*"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"*

 <b>ISER</b>	<b>GESTIÓN JURÍDICA</b>	F-GJ-23 Código
	<b>ACUERDO</b>	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
5 de 5 Página		

**ARTÍCULO CUARTO:** La solicitud de permisos académicos debe realizarse con ocho días de anterioridad y solo aplica al personal que asiste y participa de la actividad. La dependencia convocante es la responsable de remitir a la(s) facultad(es), coordinador(es) o dependencias implicadas, el respectivo registro para efectos de aplicación de la excusa respectiva.

**ARTÍCULO QUINTO:** El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**


Dado en Pamplona a los diez (10) días del mes de Julio de dos mil diecinueve (2019)



**MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA**  
Rector

Proyectó: José Javier Buñtos Cortés  
Vicerrector Académico

Proyectó: Nubia Yanneth Molina Pérez  
P.U. Admisiones, Registro y Control Académico



**GLORIA YUBID-CORONADO**  
secretaria